Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Pontevedra
1898 - 1998

Echegaray, 8
Telfs.: 986 851 004 - 986 852 490
Fax: 986 864 205
e-mail: colmedpontevedra@cmpont.es

Sr. D.: Félix Rubial Bernárdez.
Director Xeral de Asistencia Sanitaria do SERGAS
Xunta de Galicia
Consellería de Sanidade
Santiago de Compostela

6 de febrero de 2015

Estimado Director Xeral de Asistencia Sanitaria:

Ponemos en su conocimiento que en este Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Pontevedra, se vienen denunciando casos de pacientes afectos de Hepatitis C crónica a quienes sistemáticamente la *"Subcomisión para o Tratamento da Hepatite C"* dependiente de su Dirección Xeral, deniega el acceso a los tratamientos con antivirales de acción directa de segunda generación, concretamente con sofosbuvir; se trata de pacientes en estadio METAVIR F3, que como bien sabe son aquellos clínicamente afectos de una fibrosis hepática en grado avanzado, estadio pre cirrótico.

Con respecto al acceso a estos tratamientos, este Organismo tiene en alta consideración las palabras pronunciadas recientemente y ante los medios de comunicación, por el Sr. Presidente del Gobierno de España, enfatizando que ***"ningún ciudadano español al que un médico le prescriba cualquier medicamento se va a quedar sin ellos";*** la frase hace hincapié en algo que los Colegios Profesionales venimos defendiendo de siempre, la libertad de prescripción del Médico con criterios de eficiencia y basada en las recomendaciones establecidas por las Sociedades Científicas y los esquemas terapéuticos publicados en las guías de práctica clínica.

Somos conscientes de las limitaciones presupuestarias por las que pasa la Sanidad en nuestra Comunidad Autónoma, y respetamos los análisis de coste-beneficio que en este tipo de tratamientos, de elevado coste, hacen las agencias y los profesionales que establecen los criterios para su utilización, pero no podemos compartir y no compartimos que aplicando criterios economicistas no se incluyan en los tratamientos con los mencionados antivirales a pacientes en estadio METAVIR F3 y que estos enfermos tengan que esperar a que como consecuencia de la progresión de su enfermedad alcancen un estadio evolutivo superior METAVIR F4, en el que ya existe un daño hepático mayor que en algunos casos puede ser irreversible.

Ilustre Colegio
Oficial de Medicos
PONTEVEDRA
6/II/15
Registro de SALIDA
NUM. 55

Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Pontevedra
1898 - 1998

Echegaray, 8
Telfs.: 986 851 004 - 986 852 490
Fax: 986 864 205
e-mail: colmedpontevedra@cmpont.es

Conocido por la comunidad científica es, que uno de los principales objetivos del tratamiento en estos pacientes es eliminar el virus para prevenir la cirrosis hepática, el hepatocarcinoma y eventualmente la muerte. En los pacientes con cirrosis, la erradicación del virus reducirá la tasa de descompensaciones aunque no eliminará el riesgo de desarrollar hepatocarcinoma. En este sentido entre otras, las guías de la *European Association for the study of the Liver* y de la *American Association for the study of Liver Diseases*, establecen que el tratamiento debe priorizarse en pacientes METAVIR F3 y F4, independientemente de otras indicaciones que ya han sido establecidas, en nuestro País por el Ministerio de Sanidad.

Como Colegio Profesional queremos denunciarle que en el caso de los tratamientos contra el virus de la Hepatitis C con antivirales de acción directa de segunda generación, en Galicia se están aplicando criterios restrictivos que son los mismos establecidos por el Ministerio de Sanidad, pero diferentes a los que por ejemplo aplica la Comunidad Autónoma de Cataluña; lo que una vez más rompe el criterio de equidad dentro del SNS. Por todo ello, le pedimos encarecidamente que como Médico y responsable asistencial defienda que en la Comunidad Autónoma de Galicia se trate también con los nuevos fármacos a los pacientes con Hepatitis C crónica estadio METAVIR F3.

Ilustre Colegio Oficial de Médicos PONTEVEDRA

Pedro Silva Arochena.
SECRETARIO GENERAL